



Requisitos para asociarse



Requisitos para asociarte Personas Jurídicas

Copia de Estatuto o Contrato social certificado por escribano.

Copia autenticada de Acta de Asamblea con designación de autoridades.

Copia autenticada de Acta de Asamblea con aprobación de distribución de utilidades.

Copia autenticada de Acta de Directorio con distribución de cargos y duración de mandato.

Últimos tres balances certificados por Contador Público.

El último debe ser original con la oblea del consejo. Los dos anteriores copia simple.

SUSS – Form 931 (últimos seis meses), en caso de contar con empleados.

DDJJ del impuesto a las ganancias (últimos 3 años).

Copia de DNI de cada uno de los socios.

Ultima DDJJ de Bienes Personales y Ganancias de los socios

Detalle de Deuda Bancaria (En caso de no contar con un modelo, utilizar formulario adjunto)



Requisitos para asociarte Personas Físicas

Copia DNI

Constancia de inscripción en la AFIP

Últimas 3 DDJJ de ganancias y bienes personales

Detalle de Deuda Bancaria (En caso de no contar con un modelo, utilizar formulario adjunto)